

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

- 13274** *Resolución 320/38183/2015, de 10 de noviembre, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se amplía la vigencia de la homologación del diseño del sistema de armas mortero tipo 81-MX2-KM/A, de Expal Systems SA.*

Recibida en la Dirección General de Armamento y Material la solicitud presentada por la empresa Expal Systems S.A., con domicilio social en Avda. del Partenón, 16 (Madrid), para la ampliación de la vigencia del certificado de homologación del diseño del sistema de armas mortero tipo 81-MX2-KM/A.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de homologación de productos de específica utilización en el ámbito de la defensa (R.D.165/2010, de 19 de febrero, «BOE» núm. 58), y visto el informe favorable emitido por la Comisión Técnico-Asesora de Homologación, ha resuelto ampliar hasta el 21 de noviembre de 2016 la vigencia de la homologación del citado diseño, concedida mediante Resolución 320/38154/2011, de 8 de julio («BOE» núm. 175) y renovada mediante Resolución 320/38159/2013, de 21 de noviembre («BOE» núm. 291).

Madrid, 10 de noviembre de 2015.—El Director General de Armamento y Material, Juan Manuel García Montaño.